



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-018-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO
COMPARTIDO, PÓLIZA DE SOPORTE TÉCNICO Y SERVICIOS
ADMINISTRADOS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVICIO DE INSTALACIÓN
DE EQUIPOS PARA EMISIÓN DE CREDENCIALES PARA EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara, Jalisco a 27 de julio de 2023.

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 27 de julio de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

No hay aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	Nombre, Razón O Denominación Social	Número de Preguntas
1	COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	22
	Total	22

PARTICIPANTE COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			
No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	Punto 9.2 Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación	El Presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN , será adjudicado a uno o varios PARTICIPANTES por partida. Tomando en cuenta que la partida 1 y 2 requieren MESA DE AYUDA , con el fin de optimizar los recursos y no encarecer la propuesta, consideramos	No se acepta, el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN , será adjudicado a uno o varios PARTICIPANTES por partida.



		que el asignar ambas partidas a un solo proveedor puede generar beneficios a la dependencia. ¿Se acepta la propuesta?	Siempre que el precio se encuentre dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley para los precios convenientes y aceptables.						
2	Partida 1 Punto 5 Requerimientos Almacenamiento tipo NAS:	Para la solución ofertante será necesario contar con la configuración en los switches. La dependencia facilitara todo este tipo de configuración o se tiene que considerar del lado del ofertante. ¿Se acepta la propuesta?	La solución propuesta debe de considerar la integración con la infraestructura actual de la convocante. El proveedor participante deberá asegurarse de contemplar todo insumo, componente, licenciamiento y demás, para asegurar la correcta instalación, configuración y puesta a punto del servicio a ofertar, esta integración se llevará de la mano con el personal de la Dirección de Innovación.						
3	Partida 1 Punto 5 Requerimientos Almacenamiento tipo NAS:	Con la finalidad de garantizar una avanzada protección contra errores de varios bits en memoria de reserva en línea, memoria duplicada y rápida tolerancia a fallos. Se sugiere a la dependencia que la memoria RAM de los equipos tengan tecnología ECC. ¿Se acepta la propuesta?	Se acepta la petición sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.						
4	Partida 1 Punto 5 Requerimiento Repositorio Inmutable	Con la finalidad de garantizar una avanzada protección contra errores de varios bits en memoria de reserva en línea, memoria duplicada y rápida tolerancia a fallos. Se sugiere a la dependencia que la memoria RAM de los equipos tengan tecnología ECC. ¿Se acepta la propuesta?	Se acepta la petición sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.						
5	Partida 1 Punto 5 Requerimientos Consola de Respaldos	Con la finalidad de garantizar una avanzada protección contra errores de varios bits en memoria de reserva en línea, memoria duplicada y rápida tolerancia a fallos. Se sugiere a la dependencia que la memoria RAM de los equipos tengan tecnología ECC. ¿Se acepta la propuesta?	Se acepta la petición sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.						
6	Partida 1 Punto 5 Requerimientos Se deben tener las siguientes consideraciones para brindar el servicio de administración, respaldos y almacenamiento compartido.	Convocante menciona: 1.El periodo solicitado para el servicio de administración, respaldos y almacenamiento abarca 12 (doce) meses. El servicio deberá otorgarse de manera ininterrumpida a partir del día siguiente hábil de la publicación y notificación del fallo, y hasta el 31 de diciembre del 2023. Solicitamos nos aclaren cual es el tiempo correcto. ¿Se acepta la propuesta?	La vigencia y garantía del servicio en las condiciones de calidad solicitadas deberá ser durante la vigencia que marque el contrato.						
7	Partida 1 Condiciones de Entrega inciso 4	La convocante menciona: El pago del monto total del servicio se dividirá en dos pagos, cada uno del 50%, el primero a la entrega de la primera etapa, y el segundo, contra la entrega del servicio ofertado, ambas entregas a entera satisfacción del Área Requirente.	No se acepta su propuesta, Para la partida 1, el pago total del servicio se realizará en dos etapas: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Etapa</th> <th>Pago</th> <th>Entregables</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>50% del monto</td> <td>Equipos solicitados en la solución instalados y puestos en punto y</td> </tr> </tbody> </table>	Etapa	Pago	Entregables	1	50% del monto	Equipos solicitados en la solución instalados y puestos en punto y
Etapa	Pago	Entregables							
1	50% del monto	Equipos solicitados en la solución instalados y puestos en punto y							



		<p>Para disminuir el costo financiero de la entrega de servicio, solicitamos a la convocante que el segundo pago se realice de manera mensual hasta cubrir la entrega del servicio ofertado.</p> <p>¿Se acepta la propuesta?</p>	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>total adjudicado</td> <td>entregados a entera satisfacción del área requirente.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>50% del monto total adjudicado</td> <td>A la conclusión de la prestación del servicio a entera satisfacción del área requirente.</td> </tr> </table> <p>Los pagos se realizarán dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega de los equipos solicitados para la solución a entera satisfacción del área requirente.</p>		total adjudicado	entregados a entera satisfacción del área requirente.	2	50% del monto total adjudicado	A la conclusión de la prestación del servicio a entera satisfacción del área requirente.
	total adjudicado	entregados a entera satisfacción del área requirente.							
2	50% del monto total adjudicado	A la conclusión de la prestación del servicio a entera satisfacción del área requirente.							
8	Partida 2 – Punto 5, Requerimientos Condiciones de servicio	<p>La convocante menciona que: el Servicio administrado es para 4,009 equipos de cómputo del proyecto SRS Jalisco. Además en el punto 4 se menciona que: Deberá de contar con el soporte reactivo para equipos de cómputo, monitores, impresoras, teclados, mouse, web cam HD.</p> <p>Entendemos que el servicio es solo para computo. Solicitamos a la convocante nos aclare este punto.</p>	<p>La convocante aclara que cada participante deberá considerar los 4009 equipos que integran este servicio lo que incluye equipos de cómputo, monitores, impresoras, teclados, mouse, web cam HD</p> <p>El alcance del servicio será:</p> <p>Mantenimiento preventivo en sitio: Limpieza interna y externa de los componentes del equipo (equipos de cómputo, monitores, impresoras, teclados, mouse, web cam HD), verificación de funcionamiento, diagnóstico.</p> <p>El participante deberá considerar un evento por equipo Mantenimiento correctivo, instalación de los componentes señalados en el diagnóstico del equipo, en caso de no contar con el diagnóstico correspondiente, y la verificación de su funcionamiento, los componentes o refacciones será entregadas por el área requirente.</p> <p>Los mantenimientos correctivos se realizarán en dos momentos: al finalizar el mantenimiento preventivo una vez suministrados los insumos o refacciones y las veces que sea necesaria hasta el funcionamiento total de los equipos objeto de la contratación.</p>						
9	2. Plazo, Lugar Y Condiciones	<p>Solicitamos a la convocante nos indique si una vez emitido el fallo, este se podrá considerar como orden de compra.</p>	<p>Con la notificación del fallo inicia las obligaciones de las partes, por lo tanto, el fallo representa la resolución de la licitación.</p> <p>La orden de compra es el instrumento interno para todos los fines de carácter administrativo.</p>						



10	Partida 1 - Punto 5 Requerimientos de respaldo de la información.	La convocante menciona que las 25 máquinas virtuales tendrán un mínimo de 11 TB para respaldo totales o incrementales. Solicitamos a la convocante que nos indique, cual es el porcentaje de crecimiento esperado durante la vigencia del contrato.	La convocante proyecta un incremento del 20% durante este ejercicio 2023.
11	Partida 1 – Punto 5 Requerimientos	Solicitamos a la convocante que nos indique cual es la versión del cluster del hipervisor que utilizan actualmente.	Acropolis Starter
12	Partida 1 – Punto 5 Requerimientos -Almacenamiento tipo NAS:	La arquitectura del equipo de almacenamiento tipo NAS que estamos ofertando, está construida a partir de un modelo de servidor del mismo fabricante. Por tanto, solicitamos a la convocante nos autorice que como parte del soporte documental técnico entreguemos la ficha técnica del equipo de almacenamiento tipo NAS y como complemento la ficha técnica del servidor en el que está basada la arquitectura del mismo.	Se acepta la petición sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
13	Partida 1- Punto 5 Requerimientos - Repositorio Inmutable	Solicitamos a la convocante nos autorice el proponer una tarjeta controladora RAID que cumpla con el estándar FIPS 140-2 para garantizar la seguridad de la información. ¿Se acepta la propuesta?	Se acepta la petición sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
14	Partida 1 – Punto 5 Requerimientos. Inciso 13	En el punto 13 de las bases la convocante indica “La mesa de soporte deberá de incluir reportes mensuales sobre los tickets de servicios generados durante los 12 (doce) meses del servicio”. Solicitamos a la convocante que nos aclare si la duración del servicio de la mesa de soporte es hasta la vigencia del contrato que finalizaría el 31 de diciembre del 2023.	La vigencia del contrato será del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de este ejercicio presupuestal.
15	Partida 1 – Punto 7.- Obligaciones de los participantes	La convocante solicita: El proveedor participante deberá de demostrar su experiencia en gobierno con un proyecto similar en servicio de administración, respaldos y almacenamiento compartido por medio de copia del contrato no mayor a dos (2) años. Solicitamos a la convocante nos permita demostrar esta experiencia con cliente de Iniciativa Privada. ¿Se acepta nuestra petición?	El participante deberá demostrar experiencia en gobierno (federal, estatal o municipal) o iniciativa privada de proyectos similares, para lo cual deberá integrar en su propuesta de decir verdad en la que manifieste la experiencia, enliste el (los) contratos(s) en lo(s) que presto el servicio y señale nombre, cargo, teléfono de contacto del responsable del contrato. El participante deberá adjuntar copia siempre legible de lo(s) contrato(s) enlistado(s) en su manifiesto, debidamente rubricados por todos los que intervienen en el instrumento, la vigencia de los contratos no debe de ser mayor a 2 años.
17	Partida 2 – Punto 5, Requerimientos	La convocante solicita una herramienta de chatbot. Para cubrir el alcance de este requerimiento, solicitamos a la convocante nos autorice utilizar correo electrónico, línea telefónica y chat. ¿Se acepta nuestra petición?	Se acepta la petición sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .



18	Partida 1 – Punto 5, Requerimientos	La convocante hace mención del almacenamiento tipo NAS tenga controladora para gestión de SAS3, entendemos que esto es un error de redacción. Con base en argumento anterior se solicita a la convocante nos permita ofertar controladoras para discos SAS/SATA con características propias. Sin afectar el rendimiento de lectura, escritura y protección de datos. ¿Se acepta nuestra petición?	Se acepta la petición sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .
20	Partida 1 – Punto 5, Requerimientos	El convocante menciona lo siguiente: "La restauración y replicación a la nube deberá de poder realizarse de manera nativa con la solución propuesta" Se entiende que mediante el software de respaldo se debe realizar el backup a la nube, así como la restauración. No obstante, las características de réplica también deben estar en herramientas de respaldo, pero sin usarse hacia la nube. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta la apreciación. La solución propuesta en la nube solo contempla el almacenamiento para respaldos.
21	Punto 7.1 Características adicionales de las PROPUESTAS.	Solicitamos a la convocante que nos autorice a entregar toda la propuesta, técnica y económica en doble cara, esto con la finalidad de optimizar recursos y apoyar sustentabilidad del medio ambiente.	Se acepta sin ser limitante para el resto de los participantes.
22	Partidas 1 y 2	Debido a que en las partidas uno y dos se solicita la entrega de servicios, sugerimos a la convocante que, para garantizar la calidad y entrega en tiempo y forma de los mismos, se solicite como requisito, al menos una certificación de un sistema de gestión de calidad reconocido de manera internacional. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta la petición sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES .

Segundo. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por el **PARTICIPANTE**, una vez concluida, se le pregunta al **PARTICIPANTE** presente si tiene alguna duda sobre las respuestas emitidas por la **CONVOCANTE**, a lo que respondió no tener ninguna.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 10:20 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. Luis Francisco López González	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		



C. Estefanía Montserrat Alcántara García	Representante del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco		
Ing. Alberto Guadalupe Hernández Valdivia	Coordinador de Infraestructura Tecnológica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		

PARTICIPANTE:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	William Caleb Castillo Morillo		

OBSERVADOR:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	Alexis Javier García Lomelí		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>.

 ----- FIN DEL ACTA -----
